

La formación del valor participación social, necesidad educativa de la universidad cubana actual

The formation of the value social participation, educational necessity of the current Cuban University

Romero Pérez, Concepción Lucia

Concepción Lucia Romero Pérez
concepcion.romero@umcc.cu
Universidad de Matanzas, Cuba

Entretextos

Universidad de La Guajira, Colombia
ISSN: 0123-9333
ISSN-e: 2805-6159
Periodicidad: Semestral
vol. 17, núm. 33, 2023
entretextos@uniguajira.edu.co

Recepción: 20 Marzo 2023
Aprobación: 15 Junio 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/673/6734638005/>

DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.8218159>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resumen: El trabajo responde a una necesidad del país y de la propia universidad para la formación integral del estudiante en el cumplimiento de la función social universitaria, reto para los educadores, por tratarse de un proceso de desarrollo de las potencialidades de los jóvenes, al formarse como seres humanos y ciudadanos, capaces de comprometerse con su propia formación, cumplir con sus deberes y asumir sus derechos; incluye la visión de la participación social como valor y aporta información acerca del conocimiento y disposición afectiva de una muestra de docentes para desarrollar la labor formativa respecto a ese valor.

Palabras clave: formación del profesional, valor, formación de valores, participación social.

Abstract: The work responds to a necessity of the country and the university, as such, for the student's comprehensive formation, in the fulfillment of the university social function, a challenge for the educators, for being a process of development of the young people's potentialities, when being formed as human beings and citizens, able to implicate in their own formation, to fulfill their duties and assume their rights; it includes the vision of the social participation as a value, and it provides information about the knowledge and affective disposition of a sample of the teaching staff to develop the formative work regarding that value.

Keywords: the professional's formation, value, formation of values, social participation.

Introducción

Es criminal el divorcio entre la educación
que se recibe en una época, y la época.
José Martí (1975a, O. C. T. 8, p. 281).

Cuba es un país en vía de desarrollo, carente de divisas. Con un envejecimiento poblacional y una difícil situación económica, con sus repercusiones en las demás esferas de la realidad. En este contexto, la sociedad cubana actual le ha dado a la universidad el encargo de formar profesionales integrales, capaces

de dar respuestas como seres humanos y ciudadanos. Lograrlo transita por el compromiso que asuman todos los actores que participan del proceso formativo y en especial estudiantes y profesores.

A partir de la situación del país y del encargo social de la universidad cubana, el presente trabajo incursiona en la necesidad de formar el valor participación social en los estudiantes universitarios, e incorpora el diagnóstico realizado a una muestra de docentes de la Universidad de Matanzas, con el propósito de determinar el conocimiento y la actitud afectivo-comportamental para desarrollar esa labor formativa, dando cumplimiento a la tarea científica consistente en la determinación de la necesidad de la formación de dicho valor y las potencialidades del profesorado para realizarlo.

En medio de circunstancias difíciles a nivel mundial y del país, tras la pandemia de COVID 19 que azotó a la humanidad, con consecuencias atroces contra la vida de las personas y en los planos económico y social, Cuba ha enfrentado este inmenso reto, mientras sufre el ataque del imperialismo norteamericano, que ha demostrado su falta de humanidad recrudesciendo el bloqueo económico, comercial y financiero, mediante una persecución enfermiza contra las transacciones y mecanismos de gestión.

Cuba se ha propuesto sobrevivir y de ser posible desarrollarse, siendo un ejemplo el desafío a la pandemia con la creación de vacunas, que hoy se erigen como ejemplo en el mundo. Un factor que se une negativamente en el plano mundial es la guerra entre Rusia y Ucrania, no resuelta, entre otras razones por los intereses del imperialismo norteamericano que salen favorecidos, mientras el resto del mundo recibe las negativas consecuencias, que se evidencian en el entorpecimiento del flujo normal del comercio mundial, la carestía y ausencia de productos e insumos necesarios para las economías de los países entre otras.

La guerra no convencional que nos hace hoy el imperialismo norteamericano es abarcadora. Para Abel Prieto (2022) “Hoy parece invencible el empuje de la todopoderosa industria del entretenimiento, de la desinformación, de la publicidad comercial, de la moda, de las celebrities” (p. 3). Más adelante afirma “Existe el propósito de secuestrar las subjetividades, en especial las de los más jóvenes” (p. 17). El autor recomienda que las acciones formadoras deban tener su impacto no solo en los estudiantes sino, además, en las familias y comunidades de modo que la sociedad en pleno participe y se beneficie.

Cuba vive momentos trascendentales, no debemos dejar de prestar atención al hecho de que el enfrentamiento a la COVID 19 y sus secuelas, ha ocasionado gastos importantes al país; en la búsqueda de soluciones para resolver los problemas económicos se han cometido errores y tomado medidas que no han dado el resultado esperado. La inflación ha sobrepasado los límites planificados; valores como la honradez, la honestidad, la solidaridad, que han caracterizado al cubano, están siendo afectados; el aumento de la emigración, sobre todo juvenil y profesional, es un factor latente, que junto a lo anteriormente expuesto obliga a vigorizar mecanismos que permitan la recuperación económica y aquellos que caracterizan a la democracia socialista, como es la participación social, porque se trata de una lucha en la que han de estar presentes la ética y los valores más genuinos de la sociedad que construimos día a día.

En consecuencia, al interior del país se ha hecho un llamado al perfeccionamiento del poder popular, refrendado en el tercer capítulo de la Constitución de la República de Cuba (2019), al plantear

En la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. El pueblo la ejerce directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, en la forma y según las normas fijadas por la Constitución y las leyes. (p. 2)

Se trata de que la participación social como valor, se erija en un objetivo estratégico, en la medida en que mediante ella, el pueblo sea capaz de interiorizar que, contribuye a que las personas tomen parte activa de manera consciente y comprometida, en acciones o proyectos colectivos, según se identifiquen con ellos. Ha de constituir entonces para la universidad cubana, una necesidad incluir este valor en el trabajo axiológico que realiza, en la labor de formación integral del profesional.

En la compleja situación descrita la universidad para cumplir su encargo social, en primer lugar la formación integral del profesional, ha de transitar por un proceso en el que han de participar los docentes y otros agentes socializadores en el entorno universitario, y los estudiantes, para lograr el resultado de formar un ser humano, capaz de enfrentar adecuadamente los retos profesionales y actuar como ciudadano consecuente, seguros de que “los sistemas e instituciones educativas pueden ayudar a los educandos a convertirse en ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la humanidad, las sociedades y la tierra patria”, según expresa Andrade (2023, p. 227), quien aboga por una educación planetaria, muy cercana a la idea martiana de que “patria es humanidad...” (Martí, 1975, O. C. T. 5, p. 468).

Vinculado a ello se ha de cumplimentar la relación universidad-sociedad, que representa llevar el impacto de la ciencia a la solución de problemas económicos, políticos, sociales, culturales, medioambientales, entre otros. Lograrlo implica el ejercicio de la participación social.

Aunque en los perfiles del profesional de las diferentes carreras universitarias, se incluyen orientaciones que de cumplirse contribuyen a la preparación de los estudiantes en este sentido, no siempre su cumplimiento se realiza conscientemente direccionado y el resultado práctico refleja que entre docentes y estudiantes se concibe la participación social solamente como asistir a eventos de diversa índole incluyendo los políticos, por lo que surge la necesidad de la aplicación de un trabajo educativo dirigido, que incluya a ambos, y contribuya a la formación del ejercicio de la participación social en el estudiante, elemento consustancial a su formación integral.

La realización del estudio exigió la consulta bibliográfica de la temática sobre participación, ampliamente tratada en la literatura por diferentes autores e instituciones, que sirven de referentes para el presente trabajo, cada uno ponderando determinados aspectos de su contenido: la ONU (1948) la concibe como derecho en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*; la UNESCO (1998) en la *Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos*, se refiere a la participación incorporando la precisión de que se produce en los asuntos públicos y como un deber; en la Secretaría de Educación Pública mexicana (2016) se considera que la participación social “Es la intervención de los ciudadanos en la

toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades” (Epígrafe I, primer párrafo).

Casañas (2005) cita a CEPAL/UNESCO, que en 1992 vincula la participación al ideal formativo en educación, y al respecto destaca la no correspondencia entre el sistema educacional imperante y las exigencias de la sociedad para el siglo XXI, entre las cuales considera a la participación; para Leis (2010) “La participación es la antítesis del autoritarismo” (p. 150), en este autor se observa el destaque de la esencia intrínseca de la participación en su vínculo con la democracia, con la delegación del poder en la colectividad, con la búsqueda del consenso, entre otros factores; Naval, et al. (2011), reflexionan sobre la pobre participación social de los jóvenes universitarios españoles y explican el service learning como una de las iniciativas más fructíferas para lograr el cambio; Domínguez (2003); Vázquez, Rojas y Sánchez (2018) analizan la participación social de los jóvenes en Cuba. La primera autora hace referencia en su trabajo a la participación social juvenil en una etapa difícil de la sociedad cubana como fue la década del 90 del pasado siglo y a la vez expresa los retos del actual siglo; el colectivo de autores realiza su estudio sobre la participación de los jóvenes en una comunidad del municipio La Palma de la provincia de Pinar del Río y expone su concepción de desarrollo social y de participación

(...) como proceso humano de integración, articulación y desarrollo social (...) que expresa la necesidad de interactuar en función de intereses comunes a un colectivo humano cualquiera que este sea, donde los participantes se organizan como actores conscientes y activos en la construcción de un proyecto común. (Epíg. Participación comunitaria de la juventud para el desarrollo social, párrafo 1)

Aparicio y Rodríguez (2020), subrayan la necesidad de la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional, para lograr la participación social y con ello la autonomía; Cabrera-Jiménez (2020) explica la importancia de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios, al expresar: “la educación superior debe formar en competencias ciudadanas como una alternativa de cambio, asumiéndolas como una herramienta que favorezca la integración y, por ende, un mejor comportamiento cívico en la esfera de interacción pública del sujeto” (p. 2). Sobre las potencialidades de la participación para la toma de decisiones por quienes la ejercen se pronuncian Fernández (1997) así como Guanipa y Angulo (2020). Estos últimos, al referirse al sentido de pertenencia en su relación con la participación, afirman: “Los individuos asumen de una forma más clara el papel importante que pueden jugar en la sociedad, sobre todo la capacidad (y el derecho) que tienen para tomar decisiones” (p. 156). Romero (2022) define el valor participación social en sus dimensiones objetiva, subjetiva y socialmente instituida y Romero y Acosta (2022), expresan la necesidad de una cultura democrática en el proceso formativo del valor participación social. La labor axiológica se basa en la concepción pluridimensional de los valores de Fabelo (1996, pp. 7-8).

Método

El trabajo científico que se presenta constituye un momento del desarrollo de una investigación cualitativa en curso, mediante la cual se interpreta la

realidad, a partir de la información recopilada en su ambiente natural y se asume la dialéctica materialista como método general, que permite valorar la realidad a partir de las condiciones histórico-concretas, en desarrollo, en tanto brinda la flexibilidad requerida para la búsqueda de las contradicciones que han de generarlo. Constituye una investigación de tipo exploratorio-explicativa, siguiendo un enfoque cualitativo.

Se empleó el método de análisis bibliográfico para conformar la fundamentación del problema científico ¿Cómo contribuir a la formación del valor participación social en los estudiantes de la Universidad de Matanzas? y para la fundamentación teórica de la investigación. Fue formulada como categoría de análisis la formación del valor participación social en los estudiantes de la Universidad de Matanzas, definida conceptualmente como la formación axiológica en que intervienen docentes y estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de las características del valor de referencia, una de cuyas sub-categorías resultó la situación docente para el desarrollo de la labor de formación del valor participación social en los estudiantes de la Universidad de Matanzas, conceptualizada como las condiciones cognoscitivas y motivacional-afectivas de los profesores para efectuar la formación del valor participación social en los estudiantes universitarios.

En correspondencia en el estudio se desarrolló un diagnóstico, mediante entrevista en profundidad aplicada a docentes de once carreras de dicha universidad (Educación Primaria, Pedagogía-Psicología, Marxismo Leninismo e Historia, Periodismo, Comunicación Social, Derecho, Gestión Sociocultural, Cultura Física, Agronomía, Economía e Industrial) que incluyen las ciencias pedagógicas, sociales, agronómicas, económicas, técnicas y de la cultura física, partiendo de la consideración de que

Los profesores han de ser poseedores de competencia teórica y metodológica, dotados de creatividad, interesados en su perfeccionamiento y auto perfeccionamiento continuos, con la suficiente madurez, coherencia en sus actuaciones, equilibrio emocional, y formados en el respeto hacia las diferencias, la solidaridad, la responsabilidad y la justicia como valores fundamentales. (Romero, 2023, p. 6)

A partir de la sub-categoría de análisis se determinaron dos dimensiones: el conocimiento que poseen los profesores con vistas a desarrollar el proceso formativo del valor participación social con los estudiantes, y su actitud afectivo-comportamental con ese propósito.

En la dimensión cognoscitiva se asumieron como indicadores:

Conocimiento de las características que expresen la esencia de la participación social

Conocimiento sobre si el perfil del profesional de la carrera que imparte posee algún elemento que contribuya a la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Conocimiento sobre si la asignatura que imparte brinda la posibilidad de contribuir a preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Conocimiento de alguna acción que en el entorno universitario se realice con el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Conocimiento de alguna acción que en el entorno universitario se realice sin el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social, pero que de hecho contribuya a ello.

Como descriptores de medida para cada uno de los anteriores indicadores se tomaron los siguientes:

Conocimiento Aceptable

El entrevistado manifiesta al menos dos de las características de la participación social, que expresen la esencia de ese proceso.

Reconoce que el perfil del profesional de la carrera que imparte contribuye a la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la participación social y expone algún ejemplo que denote su conocimiento.

Expresa de manera argumentada que la asignatura que imparte brinda la posibilidad de contribuir a preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Brinda información argumentada sobre alguna acción que en el entorno universitario se realice con el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Expone ejemplo de alguna acción que en el entorno universitario se realice aún sin proponerse el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social, pero que de hecho contribuya a ello.

Conocimiento Parcialmente aceptable

El entrevistado manifiesta al menos una de las características de la participación social, que exprese la esencia de ese proceso.

Argumenta de manera general que el perfil del profesional de la carrera que imparte contribuye a la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la participación social sin exponer algún ejemplo concreto.

Explica de modo general que la asignatura que imparte brinda la posibilidad de contribuir a preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social sin exponer algún ejemplo concreto,

Expresa dudas acerca de conocer alguna acción que en el entorno universitario se realice con el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social, pero expone algún ejemplo.

Manifiesta dudas acerca de conocer alguna acción que en el entorno universitario se realice sin el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social, y que de hecho contribuya a ello, pero expone algún ejemplo.

Desconocimiento

No es capaz de plantear alguna característica que exprese la esencia de la participación social.

No manifiesta dominio de algún aspecto del perfil del profesional que contribuya a preparar al estudiante para el ejercicio de la participación social.

Expone que desconoce si la asignatura que imparte brinda la posibilidad de contribuir a preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Expresa desconocer la existencia de acciones en el entorno universitario que se realicen con el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Expresa desconocer la existencia de acciones en el entorno universitario que se realicen sin el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social, pero que de hecho contribuya a ello.

Constituyen indicadores de la dimensión afectivo-comportamental:

Expresar interés en superarse en la temática.

Expresar si en su condición de docente se ha interesado en identificar alguna vía que le permita contribuir a preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Explicar si utiliza alguna vía que le permita contribuir a preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social.

Como descriptores de medida para los indicadores expuestos se utilizaron los siguientes:

Acceptable

Expresa interés en superarse en la temática.

Argumenta estar interesado en identificar vías para contribuir a preparar a los estudiantes en el ejercicio de la participación social.

Explica un modo adecuado empleado para contribuir a preparar a los estudiantes en el ejercicio de la participación social.

No aceptable

Expresa carecer de interés en superarse en la temática.

Muestra falta de interés en identificar vías para contribuir a preparar a los estudiantes en el ejercicio de la participación social.

Plantea no haber empleado alguna vía para contribuir a preparar a los estudiantes en el ejercicio de la participación social.

Se tuvo en cuenta el método de triangulación, que permitió contrastar la información para llegar a conclusiones.

Resultados

Para la sociedad cubana, el poder popular ha de ser un proceso inherente al proyecto social en construcción, se trata de una forma eminentemente democrática de gobernar, mediante la cual el poder no se concentra en quienes tienen la misión de dirigir, sino que conlleva la disminución personal y su traslado hacia las masas, para que radique en el pueblo. Dicho ejercicio ha de expresarse no solo en la participación que se realiza en los procesos electorales de los delegados de las circunscripciones y diputados para integrar la Asamblea Nacional del Poder Popular o en la posibilidad de brindar opiniones sobre leyes u otros documentos de importancia para el desenvolvimiento social, sino que ha de llegar al ejercicio del control popular, tarea que solo puede ser realizada mediante una participación social de la población, de manera consciente y responsable, lo que significa involucrarse en los diferentes momentos y etapas de las tareas y proyectos, el seguimiento en busca de la garantía de la calidad de los procesos, de manera que contribuya a la adopción de decisiones adecuadas, con el concurso del pensamiento y la acción colectivos.

Tomando en consideración las actuales condiciones, que dificultan el desarrollo del país por los senderos de una sociedad socialista, próspera y sostenible, resulta necesario que la población cubana participe socialmente en las tareas y proyectos del país y en especial en el entorno comunitario, para reafirmar la democracia basada en el poder del pueblo.

La universidad cubana tiene la responsabilidad de formar integralmente a los jóvenes, de modo que puedan ser parte, e incluso conducir, proyectos que involucren a las masas en la labor transformadora en bien de la población.

El valor participación social reúne una serie de rasgos que contribuyen al logro de los propósitos planteados a partir del análisis de la situación del país y del encargo social de la universidad.

A partir de lo planteado, para la realización del diagnóstico en la dimensión cognoscitiva, se determinaron las principales características del valor participación social en el plano objetivo, como referencia para comparar la información que brindaran los entrevistados acerca de qué es la participación social para ellos.

Las características tenidas en cuenta sobre la participación social fueron las siguientes:

desde el punto de vista etimológico participar indica “ser parte de algo”, “tomar parte en algo”, “tener parte en alguna cosa”;

es un derecho humanofundamental, -en correspondencia con lo refrendado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948);

la participación es un deber, -coincidente con lo expuesto en la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos (UNESCO, 1998);

constituye un medio para obtener los resultados planificados de los proyectos sociales;

contribuye a la transformación de los individuos como ciudadanos activos y transformadores;

desarrolla la capacidad de obtener metas mediante la actividad colectiva, la creatividad, la satisfacción ante dicho trabajo conjunto, la corresponsabilidad ante las acciones;

contribuye a desarrollar la motivación, la autoestima, la identidad y el sentido de pertenencia, en tanto los participantes son protagonistas de su propio desarrollo; permite desarrollar el control popular sobre los proyectos en que los participantes han contribuido a planificar y ejecutar.

facilita expresar los criterios, sentimientos, intereses y que estos sean tenidos en cuenta para la adopción de decisiones;

es un valor consustancial a la sociedad que construye el socialismo;

resulta inherente a la democracia;

contribuye a garantizar la legitimidad del sistema;

promueve otros valores como la justicia social, al reconocer a las personas como seres sociales, con su diversidad, deberes y derechos, sin discriminarlas por factores como edad, sexo, color de la piel, nivel escolar, procedencia, identidad de género, u otros aspectos, sino que estos factores son tenidos en cuenta para el beneficio de dichas personas por parte del sistema social determinado;

se relaciona internamente con la igualdad, la equidad, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, entre otros valores.

De modo sintético, llevado al nivel conceptual, se definió el valor participación social en su dimensión objetiva como: la significación positiva que representa para la sociedad el proceso mediante el cual el individuo se manifiesta como un ser social activo, consciente, comprometido, transformador, se involucra en acciones o proyectos colectivos, en la medida en que se identifica con el entorno social del país y en especial con el contexto barrial o comunitario, a través de la planificación y diseño de dichas acciones o proyectos, su ejecución y control, muestra del ejercicio del poder popular en la toma de decisiones (Romero, 2023).

En su dimensión subjetiva se expresa en la toma de conciencia de dicha significación, por lo que esta adquiere sentido personal y su asunción regula la conducta de las personas (Romero, 2023).

En la dimensión instituida se reconoce como aquel valor cuya formación y desarrollo está refrendado en la Constitución de la República, mediante sus artículos 3, 32, 80, 87 y 200, en el discurso de la dirección del país y en el caso de la educación superior cubana, en los Planes de Estudio E, que impulsan la formación integral del profesional con un enfoque humanista.

Los aspectos mencionados por los docentes en las entrevistas sobre la caracterización de la participación social fueron:

- es activa, cooperativa;
- es dinámica, sistemática, para lograr movilizar a las personas;
- es sustantiva y no reactiva en los procesos;
- significa formar parte, tener parte y tomar parte;
- incluye la solución de problemas sociales y el proceso eleccionario;
- se caracteriza por la integración y la socialización;
- contribuye a la unidad social, a la solución de problemas de la comunidad;
- contribuye a la solución de problemas empresariales;
- incluye el involucramiento en actividades productivas y de servicios.

Los entrevistados expusieron puntos de vista que representan requerimientos de la participación social:

- se debe realizar de forma voluntaria y espontánea, con conocimiento del entorno en que participa;
- debe ir dirigida al desarrollo o mejora de la sociedad, debe involucrar a jóvenes que quieran transformar la sociedad en una sociedad más justa;
- debe ser espontánea y responsable;
- requiere de decisores sociales.

Aunque existen características que no son tratadas por los profesores entrevistados, ellos plantean aspectos que enriquecen la concepción de participación social como son: su carácter dinámico, que la participación social se caracteriza por la integración y la socialización y que contribuye a la unidad social.

A su vez, haciendo un resumen, los entrevistados obviaron expresar a la participación como:

- derecho y deber ciudadanos;
- proceso que contribuye a la transformación de los individuos en ciudadanos activos y transformadores;

contribución al desarrollo de la capacidad de obtener metas mediante la actividad colectiva y la creatividad;
garantía de legitimidad del sistema;
proceso consustancial a la sociedad socialista y a su democracia;
promoción de justicia social, al reconocer a las personas como seres sociales diversos, sin discriminación;
proceso que mantiene una relación interna con la igualdad, la equidad, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, etc.;
valor que contribuye al desarrollo de la motivación, la autoestima, la identidad y el sentido de pertenencia;
proceso en que los participantes resultan protagonistas de su desarrollo;
expresión de criterios, sentimientos, intereses, tenidos en cuenta para la toma de decisiones.

Las opiniones vertidas indican la necesidad de superación, ya que resultan parciales en cada docente, tratándose de un proceso complejo como lo es la participación social, en el que “debe primar una cultura democrática, lo que significa un ejercicio de aprender y desaprender, considerando que lo que ha predominado generalmente, es la posición autoritaria, en la que directivos y docentes han tenido la posición de decisores” (Romero y Acosta, 2022, p. 401). Sobre el tema se había pronunciado Paulo Freire (1994) “No es posible crecer en la intolerancia. El educador coherentemente progresista sabe que estar demasiado seguro de sus certezas puede conducirlo a considerar que fuera de ellas no hay salvación. El intolerante es autoritario y mesiánico. Por eso mismo en nada ayuda al desarrollo de la democracia” (p. 2).

Al abordar la temática acerca del conocimiento que poseen sobre si el perfil del profesional de la carrera que imparten incluye elementos que contribuyan a la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la participación social, los docentes afirman la existencia de elementos con ese propósito en los perfiles del profesional incluidos en los Planes de Estudio vigentes y argumentan con:

acciones que se orientan en el documento a desarrollar por los estudiantes para el beneficio de las comunidades;
asignaturas que aparecen en el currículo base de las carreras que persiguen objetivos vinculados a la temática de participación social como:
Orientación Comunitaria, Profesional, Familiar, en la carrera Pedagogía-Psicología;
Comunicación y Desarrollo, Comunicación y Educación, Periodismo Comunitario, Metodología del Trabajo Social, Gestión de Proyectos y Evaluación de Impactos, en la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo;
Historia de Cuba, en la carrera de Economía;
Teoría Sociopolítica, Ética Jurídica, Derecho Constitucional, en la carrera de Derecho;
asignaturas del currículo electivo/opcional como Comunicación y Desarrollo y Periodismo Comunitario en la carrera de Periodismo;
uno de los modos de actuación en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo es la transformación social, a la cual se arriba, fundamentalmente a través de procesos participativos;

las cuatro esferas de actuación responden a la preparación de los estudiantes de la carrera de Cultura Física para la participación social, mediante la Disciplina Principal Integradora;

prácticas laborales investigativas que se realizan e interactúan de manera sistemática con las comunidades e instituciones educativas y la participación de los estudiantes en los proyectos comunitarios, en la carrera de Cultura Física, y dichas prácticas en empresas agropecuarias y fincas campesinas, en la carrera de Agronomía;

la participación de los estudiantes de la carrera Agronomía, en labores agrícolas, factor fundamental de su preparación para la participación social, elemento inherente a su formación integral;

herramientas para la recogida, procesamiento y análisis de situaciones empresariales que les permite involucrarse con informaciones que tributan a la vida profesional del estudiante y el desarrollo del país, como vía de participación, en la carrera de Ingeniería Industrial.

Los planteamientos resultan parciales, no reflejan la riqueza de los perfiles del profesional de cada carrera, respecto a sus objetivos, habilidades profesionales, cualidades y valores a formar, modos de actuación, funciones docente-metodológica, orientadora e investigativa que deben dominar los estudiantes, posibilidad que brindan las estrategias curriculares, así como el papel de la disciplina integradora en las diferentes carreras, entre otras posibilidades para el trabajo educativo contribuyente a la formación del valor participación social.

Resultan escasos y en ocasiones muy generales e imprecisos los criterios acerca del conocimiento de acciones, que en el entorno universitario, se realicen con el objetivo de preparar a los estudiantes para el ejercicio de la participación social. Se plantean actividades extensionistas, debates, tareas de impacto en comunidades y solo se precisa cuando se destaca la participación de los estudiantes de la carrera Derecho en las acciones comunitarias de esclarecimiento a la población del Proyecto de Código de las Familias, en el período previo al referendo popular para su aprobación, así como la participación de los estudiantes universitarios en los procesos electorales en cada territorio.

Sobre el conocimiento de otras acciones que en el entorno universitario se realicen con el objetivo de preparar a los estudiantes para la participación social, exponen ideas ya planteadas anteriormente, algunas de las cuales se realizan de manera normada en cada carrera, tales como:

las prácticas laborales y las investigaciones en los contextos comunitarios;

la modelación de actividades con ese fin para ejecutarlas en años posteriores de la carrera;

la actividad extensionista a través de los trabajos de curso;

debates de nuevas leyes como el Código de las familias;

participación estudiantil en la consulta popular del Código de las familias y en el proceso electoral;

tareas de impacto en las comunidades de residencia de los estudiantes;

diferentes estrategias curriculares;

los proyectos en los que se incluyen grupos científicos estudiantiles;

preparación de los estudiantes para que participen en las prácticas laborales investigativas, cuyas guías llevan implícito el componente social para su ejecución;

talleres, conferencias, debates, intercambios sobre diversos temas de la realidad.

En la dimensión afectiva-comportamental, se observa el predominio casi absoluto del interés de los profesores por superarse en la temática.

Aunque todos declaran haber identificado vías para contribuir a preparar a los estudiantes para participar socialmente, a través de su práctica docente, la tendencia es a no mencionar estas vías y cuando se mencionan, lo hacen de manera muy general y sin lograr precisión en las actividades que realizan para desarrollar la labor educativa con esa finalidad, lo que es indicativo de que no se realizan acciones planificadas y diseñadas con sistematicidad. Los criterios vertidos se expresan como sigue:

en el colectivo invitamos a los estudiantes a ver su entorno y a convertirse en protagonistas de lo que les preocupa, a tomar parte;
la carrera contribuye;

trabajos de diploma;
prácticas preprofesionales, actividades prácticas;

debates que permitan desarrollar criterios propios, sentimiento de pertenencia y responsabilidad social.

La valoración del diagnóstico realizado en su integralidad refleja debilidades tanto en la dimensión cognoscitiva como en la afectiva-comportamental, que indica la necesidad de transformar la práctica educativa.

Discusión

En la Cuba actual representa una necesidad estratégica la participación de la sociedad en los asuntos públicos y en especial en el entorno comunitario, por constituir un valor inherente al proceso democrático de la sociedad, que encamina la construcción del socialismo, en este caso, en condiciones muy difíciles, por factores internos y externos.

Siguiendo la idea de educar haciendo obra de vida y de que mediante el vínculo instrucción-educación se aúnen los conocimientos científico-técnicos con los valores, sentimientos, convicciones, que contribuyan a darle sentido a la vida del estudiantado, resulta necesario diseñar una concepción teórico-metodológica educativa para la formación del valor participación social en los estudiantes.

La concepción ha de partir de la necesidad teórico-práctica impuesta por el modelo actuante en la universidad, para dar respuesta a la aspiración social de que la universidad eduque a los jóvenes para que contribuyan a que el poder radique en el pueblo, factor imprescindible para la práctica exitosa del proyecto social cubano, lo que exige el perfeccionamiento de la formación de los profesionales que hoy se educan en las instituciones universitarias.

Ello requiere que el educador asuma su responsabilidad para formar en el estudiante una conciencia reflexiva que contribuya a la construcción de sentidos de vida, en la medida en que desarrolle el respeto al otro, y que para cumplir con el rol social que le corresponde jugar, posea las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para lograr la participación responsable como ciudadano y contribuir a que otros lo cumplan. Como expresara José Martí (1975b):

“Maestros buenos, vigor de juventud, estímulo y acumulación de enseñanza hacen el milagro” (p. 281).

Notas

Referencias bibliográficas Andrade, J. A. (2023). Educar en la era planetaria, retos y desafíos de la educación. *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, 17(32), 221-233 (enero-junio). Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia. ISSN: 0123-9333 / e-ISSN 2805-6159.

Aparicio, M., Rodríguez, S. (2020). Ética, trabajo social y derecho a la accesibilidad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7456210>

Cabrera-Jiménez, M. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior. *Educación y Humanismo*, 22(38), 1-24. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3555>

Casañas. M. (2005). *El cambio educativo: un reto de las políticas nacionales ante el nuevo milenio*. Ediciones Imprenta Universitaria de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas. Coordinación de Ediciones y Publicaciones.

Constitución de la República de Cuba (2019). *Tabloide*. Empresa de Artes Gráficas Federico Engels.

Domínguez, M. I. (2003). *Juventud cubana y participación social: desafíos de una nueva época*. LA SOCIEDAD CUBANA. RETOS Y TRANSFORMACIONES. La Habana, Compilación CIPS.

Fabelo, J. (1996). Las crisis de valores: conocimiento, causas y estrategias de superación, en: *La formación de valores en las nuevas generaciones*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

Fernández, A. (1997). Movimientos comunitarios, participación y medio ambiente. *Revista Temas*, (9), 26-32.

Freire, P. (1994). *Educación y participación comunitaria*. En *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Paidós, Barcelona, http://med.unne.edu.ar/catedras/aps/clases/19_participacion_educacion_pablo_freire.pdf

Guanipa, L., Angulo, M. (2020). La identidad social en la educación: hacia una participación ciudadana. *Desde el Sur*, 12(1), 155-166.

Leis, R. (2010). La educación popular está viva y activa en nuestra América. *Trabajo Social UNAM*, VI Época, (1), 146-159, diciembre. Ciudad de México. <https://scholar.google.es/>

Martí, J. (1975a). *Escuela de Mecánica*. La América, Nueva York, septiembre de 1883. En José Martí, *Obras Completas*, T. 8, 281 p. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Martí, J. (1975b). *Escuela de Electricidad*. La América, Nueva York, noviembre de 1883. En José Martí, *Obras Completas*, T. 8, 281 p. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Martí, J. (1975). *La Revista Literaria Dominicense*. Patria, 1995. En José Martí, *Obras Completas*, T. 5, 468 p. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Naval, C., García, R., Puig, J. & Anxo, M. (2011). La formación ético-cívica y el compromiso social de los estudiantes universitarios. *Encounters on Education*, 12, 77-91. <https://doi.org/10.24908/eoe-ese-rse.v12i0.3174>

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Prieto, A. (2022). *Notas sobre el sentido descolonizador de la política cultural cubana*. FOLLETO-Abel Prieto-ILEANA-FINAL.indd26/10/2022, 20:12:12.

Romero, C. L. (2023). *El valor participación social en la formación del ciudadano en la Universidad de Matanzas*. Ponencia presentada al Evento Provincial Intercambio Científico entre Educadores. Asociación de Pedagogos de Cuba, Capítulo Cuba AELAC. (Inédito).

Romero, C. L. (2023). *Fundamentos pedagógicos de la formación integral del profesional y del valor participación social: precursores*. XII Simposio Internacional de Investigaciones en Educación y Pedagogía (Redipe), Universidad de Matanzas. *Educación y Pedagogía CIDEP Dic. 2022*, Matanzas, Parte III. Abril 10, 2023, <https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog>

Romero, C. L., Acosta, H. (2022). *La educación de la personalidad para la participación social*. *Educación y Pedagogía CIDEP-2021-2 Parte 4-B*. ISBN 978-1-957395-02-9 www.editorial.redipe.org

Secretaría de Educación Pública de México (2016) ¿Qué es la Participación Social?
www.gob.mx/acciones-y-programas

UNESCO. (1998). Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos (1998). <https://es.wikipedia.org/>

Vázquez, M., Rojas, B. & Sánchez, A. (2018). Participación comunitaria de los jóvenes en Cuba para el desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* versión On-line ISSN 2308-0132 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000200010